

NOTA PLEGADA CERTIFICADA CON AVISO DE RETORNO CON  
COPIA EN PODER DEL RTE

Sr. MONTENEGRO, SERGIO  
CEPEDA - SANTA FE.

Cepeda, 10 de diciembre de 2025.-

De mi consideración:

Quienes subscriben, **PABLO BRANDI** y **MARÍA INÉS BRANDI**, en nuestro carácter de Presidente y Secretaria Comunal respectivamente de la Comuna de Cepeda, provincia de Santa Fe, con el patrocinio letrado del Dr. **MARCELO FABIÁN FORMENTÍN**, nos dirigimos a Ud./s con el fin de intimarle en el plazo de 15 (quince) días **ABONE LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA y TRES con 06/100 (\$4.775.573,06)** en concepto de deuda por Tasa General de Inmueble Rural, monto que a la fecha asciende a la suma señalada ut supra correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 19-08-01-410416/0000-0. Dicho total corresponde a deudas contraídas por Ud. en concepto de Tasa General de Inmueble (TGI) Rural por períodos correspondientes desde Enero del año 2025 a la actualidad, y por saldos adeudados correspondientes a los años 2022 y 2024. En el mismo plazo descripto deberá abonar los honorarios extrajudiciales.

En consecuencia, le requerimos que se presente en la Comuna a efectos de abonar lo adeudado y regularizar su situación fiscal frente a la misma, o se comunique telefónicamente al 0341-156421899 (Estudio Jurídico Dr. Marcelo Formentin – Pueyrredón N° 2725 de Rosario).



Caso contrario, SU MORA SERA INEXCUSABLE, y de no cumplir con esta intimación que tiene el carácter de fehaciente, lo hará pasible de mayores gastos.-

La presente es remitida sin sobre con aviso de recepción, reservándose copia para su presentación en juicio.-

Motiva el presente nuestra voluntad de evitar la vía judicial, sin perjuicio de lo cual vencido el plazo indicado ut- supra no mediando respuesta satisfactoria al reclamo promovido, daremos inicio a las acciones legales pertinentes. Reservando el derecho de accionar contra Ud. y/o quién resultare civilmente responsable, sin lo que aquí expresado limite en forma alguna mis derechos.- Salúdole atte.-



PABLO BRANDI

Pres. Comuna de Cepeda

MARÍA INÉS BRANDI

Secretaria Comuna de Cepeda

DR. MARCELO FORMENTÍN

ABOGADO

MAT. L.XXVI- FO. 025

Tél: 0341-156421899